

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta líneas. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San † LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA, San Eutiquiano, San Sofronio y San Macario.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 8 y 11 en San Pedro; de 9 y 11 en San Lorenzo, de 8 menos cuarto en la Capilla de Monserrat, de 8 y media en Santa Teresa.

A las cinco de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo, recorriendo varias calles de la población.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 y 1½ de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de la Concepción en la Catedral, San Pedro, San Lorenzo y Compañía.

SANTOS DEL VIERNES.—Santa Leocadia, San Cipriano y San Restituto.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo.

## SANTO DE MAÑANA

### La Concepción de la Virgen Santísima

LA DEVOCIÓN Á LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

En este día celebra nuestra Madre la Iglesia Católica, con festejos y alegría, la fiesta de la Purísima Concepción, de la gran Madre de Dios y Señora nuestra, cuya limpieza admiran los serafines. Al criar Dios aquella bendita alma, la enriqueció y hermoseó con su gracia y la detuvo para que no calase en el pecado original; así es que el demonio nunca pudo gloriarse de que había sido su esclava. Por esta tan poderosa razón debemos los fieles, á imitación de los ángeles, venerar este día á la casta y siempre pura esposa del Señor, por cuya intercesión perdone á los pecadores y nos otorgue una gran confianza en su patrocinio; pues ninguno le ha sido de veras devoto que no haya llegado á puerto de salud.

**S**R. hace a moneda de todos los enseres de un colegio de algunos muebles, Svajillas y todo lo necesario para una estantería, todo con sus cristales correspondientes. Enterarán en esta imprenta.



Castanera

## EL MINISTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Jesucristo, Verbo de Dios, es el centro invariable á donde van á parar todos los pensamientos divinos. Bellísimo y eterno ejemplar de toda hermosura, El es el foco inextinguible de toda vida y el tipo único é inagotable de toda belleza; todo en el cielo y en la tierra emana de El como rayos tenuísimos de un sol que no conoce ni Oriente ni Ocaso. Primogénito de toda criatura, El es principio de todo, y está todo en todas las cosas; en El y por El y para El es cuanto existe, purísima imagen de la bondad substancial, espejo sin mancha de la eternal belleza, emanación divina y entera de su ser, y reflejo viviente de su purísima claridad. Y esa altísima cumbre de toda infinita perfección y grandeza la ocupa el Verbo de Dios, no sólo como *Luz de Luz y Dios que procede de Dios*, sino como Criador, Dominador, Iluminador universal, como cabeza de todos los elegidos, corona y fin de todas las cosas, como Hombre-Dios, en quien por misteriosa manera se dieron estrechísimo é indisoluble abrazo todas las grandezas del Criador, con todas las pequeñeces de la criatura, como Verbo encarnado. Pero la Encarnación debe cumplirse por la maternidad de María, que es la aurora en cuyo seno amaneció el sol de la divina misericordia. Así Jesús y su Madre purísima ocupan el primer lugar en las ideas divinas, y María es la Reina del mundo en los pensamientos de Dios, como Jesucristo es su único Rey.

Y así tenía que ser. Dios, que enlaza y coordina los seres todos según su dignidad y nobleza, lo primero que tuvo á la vista desde la eternidad fué al Verbo Humanado, causa eficiente y ejemplar de todo, centro de atracción irresistible para cuanto en la tierra y en el cielo sabe de amor y de hermosura, síntesis maravillosa de lo humano y lo divino; pero después del Hombre-Dios, la mente del Eterno estaba ocupada en María, no sólo porque, después de Dios, nada más excelente que la madre de Dios, sino por la relación necesaria que existe entre la Madre y el Hijo; de modo que, pensar Dios en la Encarnación del Verbo, era pensar en la concha en donde había de cuajar la perla de los cielos, en la vara de la que brotaría la azucena de los eternos collados, en el cielo en que aparecía el sol de eterna justicia y bondad eterna, Cristo-Jesús. Luego si la Encarnación del Hijo de Dios encierra necesariamente la concepción de Virgen, pura y limpiísima de pecado tenía que ser la concepción de María. Y nadie extrañe esta consecuencia, ni se admire al oír afirmar que si la concepción de María en la mente divina fué sin mancha, sin mancha lo fué en el seno de su Madre; ni diga que lo mismo se podría afirmar de los demás hombres. María, primogénita de toda criatura, nos responde que los profundos abismos del pecado aún no existían, y ella ya estaba concebida, hermosa como rocío de aurora divina y lirio de los valles del Paraíso (1).

No confundamos á Jesucristo y á su Madre, que es *Virgen singular*, como los demás hijos de Adán, con los que nada tiene de común fuera de la naturaleza en su estado de inocencia. ¿Acaso cuando Dios formaba de un pedazo de barro al hombre, que había de ser raíz y tronco del árbol

(1) Prov., VIII, 24.

de la humanidad, no tenía ante sus ojos al Hombre-Dios, cabeza de todos los predestinados y prototipo de todos los hombres? Los Padres nos descubren todos un profundo misterio en esa creación, misterio que nos revela el apóstol San Pablo cuando llama al primer hombre imagen del Adán futuro (1), Jesucristo no ha sido creado á la imagen de Adán pecador, sino Adán inocente á la imagen de Jesucristo; María, no á la imagen de Eva pecadora, sino Eva revestida de gracia á la imagen de la reina de la gracia; y si aquellas tristes copias de purísimos y divinos modelos se desfiguran, afeándose con la mancha del pecado, ¿por qué decir que, al afearse la copia, quedó desfigurado el original purísimo, en el que Dios tuvo fijos los ojos al crear á nuestros primeros padres? Las aguas que se envenenan en la fuente llevan el veneno á los ríos que de la fuente se derivan y corren, pero no hasta el manantial cristalino, que se oculta en el seno de la tierra; ni porque se apagase un astro del cielo se apagaría la luz del sol, padre de toda luz é iluminador de todos los astros.

## II

(1) Aquí está, pues, llave de oro, para penetrar un tantico no más en las serenas obscuridades de ese misterio, el más hermoso de todos los que constituyen las grandezas de nuestra madre, porque es el más puro, y la pureza es hermana gemela de la hermosura. En levantar nuestros ojos extasiados hacia aquella Virgen castísima, y al contemplarla envuelta en su manto azul y blanco, lavado antes de mancharse en la sangre del Cordero, mirarla, como no hija del Adán terrestre, sino como á Madre del Adán celestial. Acostumbrémonos á considerar en María, no la obra de la naturaleza, sino la obra acabadísima y exclusiva de la gracia del Señor, que velaba con cariñosa solicitud sobre María; y en aquel momento misterioso y fatal, solo conocido de Dios, en que el virus de la culpa emponzoña el alma, se apoderó de la Concepción Inmaculada, la envolvió en sus pliegues candidísimos y la transportó al reino de la santidad.

En nosotros, pobres hijos del pecado, al mismo tiempo que Dios forma nuestra alma con el soplo de su amor, que es el de la vida, el veneno de la culpa se nos inocula en el alma, y ésta se mancha con el contacto de la carne sucia, como el agua cristalina se corrompe en el vaso fétido y mal limpio. Pero María salió de las manos del Criador antes que existiese el pecado (2) para ser con su divino Hijo el modelo de la inocencia, y reimprimir en la naturaleza humana los rasgos de semejanza con Dios, borrados por la culpa. Y así, la sola alma de María en su Concepción Purísima forma un cielo más radiante, más vasto, esmaltado de astros más espléndidos que el cielo que habitan, y hacen resplandecer con sus virtudes y su gloria los elegidos y los ángeles. ¡Oh! Si nos fuese dado representar nos ese océano casi infinito de gracias, extendiendo sobre el universo entero sus divinas olas, bañando todas las riberas, regando con inagotable caudal desiertos eriales, convertidos en jardines de todas las flores de las virtudes, tendríamos que exclamar: «Inmaculada eres ¡oh Marial, que a no serlo te faltaba la más preciada joya de tu corona de Madre de Dios.»

(1) Rom., V, 14.

(2) Prov., VIII, 24.

¿Cómo, — dirán nuestros lectores, — cómo es posible, que siendo este misterio tan dulce y aun tan natural para hijos de María ya que no es posible poner mancha en Jesús que no llegue á su Madre, como no lo es ajar la púrpura de un rey sin desdoro del rey; cómo es posible que haya estado por tanto tiempo, como entre celajes, el sol sin mancha de la Inmaculada Concepción, y que por largos siglos haya habido hasta devotos fieles de María que la hayan querido despojar el ropaje blanquísimo, de Ella máspreciado que el manto imperial de oro de la maternidad divina? Veán nuestros lectores una explicación que quizá satisfará su piedad.

Dios, que hizo á María en un todo copia y trasunto acabadísimo de su Hijo, quiso ó permitió que se le asemejase aun *en las apariencias* de pecado, con que, según el Apóstol, se presentó Jesucristo vestido á los ojos desfigurada de Dios, y por eso convenía que se compenetrase con el pecador, vistiéndose del saco de nuestra naturaleza y apareciendo y siendo como pecador. El, que era la blancura de la luz increada (1), espejo sin mancha de la bondad de Dios, y sol de pureza infinita, eclipsado por la nube de la humanidad. Pues para que no faltase á María ese rasgo de semejanza con su Hijo, permitió el Señor que, sobre la realidad de su purísima inocencia, viesen ó creyesen ver algunos triste nube de pecado, y cubriesen con un negro velo el candor purísimo de su Concepción Inmaculada. A la voz de la Iglesia rasgóse el velo y se disiparon las nubes, y apareció en todo su esplendor la luz blanquísima que iluminó y alegró á toda la tierra, y la piadosa creencia de que el amor hacia María había hecho un dogma anticipado, fué en adelante el dogma de fe más grato y suave para todos los entendimientos y más dulce para todos los corazones amantes de María.

FRANCISCO DE P. GARZÓN, S. J.

---

## NOTICIAS LOCALES

---

Mañana, según tenemos anunciado, oficiará de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral nuestro venerable Prelado, dando á la terminación de la Misa, en virtud de facultades que le están concedidas, la bendición papal.

Ayer marcharon á Barbastro los actores que forman la compañía que ha actuado los pasados días en nuestro Teatro. Tenemos entendido, que después de dar un corto número de representaciones en la vecina ciudad la compañía que dirige el Sr. Rodríguez, regresará á Huesca con objeto de abrir nuevo abono.

En el tren correo de ayer tarde salió para Loyola el Rvdo. P. Gació, S. J., Superior de la Residencia de Huesca.

S. M. la Reina Regente firmó anteayer dos decretos de Gracia y Jus-

(1) Sap., VII, 27.

ficia, uno nombrando canónigo de la Catedral de Huesca á D. Juan Antonio Puicercús, electo de Jaca y gobernador eclesiástico de Barbastro; y otro nombrando canónigo de Jaca á nuestro respetable amigo particular D. Vicente Fumanal, vicario de Graus.

Del fondo general de calamidades se han concedido cantidades á varios pueblos de esta provincia en la forma siguiente:

Benavente, 250 pesetas; Villanueva, 250; Labata, 500; Villarreal, 250; Anzánigo, 500; Güel, 250; Laspaules, 500; Panillo, 250; Erdao, 500; Loporzano, 500; Puebla de Fantova, 500; Igriés, 500; Sasa del Abadiado, 250; Nueno, 250; Ayerbe, 2 000; Benasque, 1.000; Santa Cilia de Jaca, 500; Siétamo, 500, y Berdún, 500.

Tenemos gran marejada política. La sesión celebrada ayer tarde en el Congreso, fué borrascosa en extremo. Como la carta y telegramas de nuestros corresponsales no la detallan en su totalidad, transcribimos á continuación las siguientes noticias que alcanzan hasta la madrugada de hoy:

### «Debate político»

El Sr. Ruiz del Arbol (ministerial) ataca duramente al Sr. Bosch y al Gobierno porque no lo destituyó á tiempo, censurando el duelo del exalcalde de Madrid, y afirmando que esa fué razón poderosísima para que no continuara en el cargo.

El Sr. Cos-Gayón declara que no tuvo noticia alguna del duelo, censurando al Sr. Ruiz del Arbol porque no lo denunció á los tribunales de justicia. Añade que los demás cargos corresponde contestarlos al Sr. Villaverde que era entonces ministro de la Gobernación.

El Sr. Villaverde dice que Bosch debía responder y no el Gobierno, y que él ya respondió ayer á los actos que realizó en el ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Moret señala la desparcialidad de criterios entre los Sres. Cánovas y Villaverde. Examina los puntos de la Memoria del Sr. Dato y desarrolla la tesis de que la crisis obedeció á la manera distinta de apreciar las leyes los conservadores.

Termina diciendo que el partido conservador debe abandonar el poder.

El Sr. Cánovas niega el relato del Sr. Moret acerca de las causas de la crisis afirmando que su partido nunca debía caer por su perfecta solidaridad. Repite los argumentos que expuso ayer respecto á la Memoria del Sr. Dato.

Con motivo de recordar la información que se abrió sobre el expediente de contratación de tabacos siendo el Sr. Moret ministro de Hacienda se promueve un fuerte incidente personal entre los Sres. Cánovas y Moret.

### Habla el Sr. Silvela

Examina la Memoria del Sr. Dato para deducir, citando artículos del Código penal que contiene hechos que constituyen delito, debiendo entender los tribunales. Añade que los grandes partidos debían soportar á su jefe, pues en las votaciones es el jefe quien asume la responsabilidad.

de los actos. Así votemos, termina, haciendo un sacrificio por no aparecer como desertores enfrente de las minorías que vienen á batallar ante la consigna de guerra sin cuartel.

### El Sr. Cánovas

Rechaza elocuentemente la protección que el Sr. Silvela le ofrecía, declarando que no consentía le soportara nadie, porque tomaría antes una resolución como cumple á los hombres de honor.

Rectifica el Sr. Silvela diciendo que seguirá apoyando al gobierno.

El Sr. Cánovas abandona el salón de sesiones sin contestar al Sr. Silvela, (gran sensación).

Considérase inminente la crisis ignorándose las consecuencias.

Se hacen muchos cálculos, y algunos ministeriales consideran que todavía se evitará la crisis mediante un voto de confianza en que resulten con mayoría los ministeriales.

Después de la sesión se han reunido los ministros, ignorándose los acuerdos. Algunos manifestaron que habían dejado de serlo.

### Dimisiones

La animación política es extraordinaria.

Confirmase que el Sr. Cánovas presentará hoy á la Reina todas las dimisiones.

El Sr. Cánovas expuso á los diputados que le visitaron que recurriría á una votación de confianza si la reina concedía poderes para continuar.

Telegrafíase á los diputados ausentes para que vengan.

Los Sres. Cánovas y Martínez Campos han conferenciado, apreciando igualmente la conducta de Silvela. El Sr. Romero Robledo censúrala duramente.

Anteayer á las cuatro menos cuarto de la tarde tuvo lugar la clasificación definitiva en las oposiciones á escuelas elementales de niñas, que se han celebrado en Zaragoza, dando el resultado siguiente:

Primer lugar, doña María Magdalena Fuentes Soto; 2.º, doña Francisca Ubeda Masoner; 3.º, doña María Concepción Sola Lafuente; 4.º, doña Rosa Cortés Gracia; 5.º, doña Cándida Manso Esguera; 6.º, doña María Pilar Lacambra Brun; 7.º, doña María Francia Monreal; 8.º, doña Encarnación Amarle Constante; 9.º, doña Tomasa Hunday Iriarte; 10.º, doña Manuela Fenero Gariburo; 11.º, doña Abelina Inza Ugarte; 12.º, doña Simona Pardos Traid; 13.º, doña Catalina Gil Salaregui; 14.º, doña Vicenta Román Burillo; 15.º, doña Angela Arenas García; 16.º, doña Lucía Marín Viguera; 17.º, doña Carmen Javierre Arasánz; 18.º, doña Leandra Maján Sanz; 19.º, doña María Pilar García Barsala; 20.º, doña Brígida Verano Agarrabera; 21.º, doña Carmen Benedicto Domingo; 22.º, doña María Cenoz Ernet; 23.º, doña Manuela Ferragut Morera; 24.º, doña Josefa Mateo Andrés; 25.º, doña Florentina Lizárraga Diez de Ulzurum; 26.º, doña Josefa Arraiza Nagore; 27.º, doña Leonor Acriazu Alegría; 28.º, doña Victorina Zaro Cintora; 29.º, doña Aurea Rabal Ruiz; 30.º, doña Dolores Aristizábal Garayoa; 31.º, doña Eulalia Gómez Enciso; 32.º, doña Escolástica Baleztena Apezteguía y 33.º, doña Hilaria Griral Antoñana.

Obtuvieron escuela: doña María Magdalena Fuentes, la de Huesca;

doña Rosa Cortés, la de Aldeanueva de Ebro (Logroño); doña Cándida Manso, la de Dicastillo (Navarra); doña María Francia, la de La Puebla de Híjar; doña Encarnación Amerle, la de Bieéfar (Huesca); doña Tomasa Flunday, la de Tobed (Zaragoza); doña Manuela Fenero Gariburo, la de Covalada (Soria); doña Avelina Iruza, la de Ejulve y doña Simona Pardos Traid, la de Monroyó (Teruel).

## Exposición Universal de Chicago

### INSTRUCCIONES

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio organiza y establece á sus expensas en Chicago, y dentro de la sección española, una exposición colectiva de vinos, aguardientes, licores, vinagres, aceites, frutas secas y frutas en conserva, en la cual podrán figurar cuantos productores españoles quieran acudir bajo las bases que se prescriben. La Dirección de Agricultura satisfará los gastos que ha de irrogar el transporte desde Madrid, la exhibición, custodia y conservación de los artículos expuestos.

Los líquidos que hayan de exponerse se remitirán en botellas nuevas, provistas de etiquetas, en donde se indique la clase de líquido, su procedencia y el nombre del expositor. Igual etiqueta, con las mismas indicaciones, deberán llevar los demás envases en que se remitan otros artículos.

Las botellas deberán ser lavadas dos veces, por lo menos, con agua, y, por último, con una pequeña cantidad del mismo líquido que hayan de contener. Las destinadas á aceite debe cuidarse que estén perfectamente secas antes de embotellarlo. Los corchos deben ser nuevos, procurando que quede un espacio de unos dos centímetros de altura vacío de líquido en el cuello de la botella.

Todas las botellas deben enviarse capsuladas, lacradas ó cerradas, de modo que no haya lugar á pérdida ó alteración del líquido en ellas contenido.

Se procurará remitir dichas botellas en caja de madera y revestidas con fundas de paja ó envueltas en heno, para evitar la rotura de aquellas.

Las frutas secas y las conservas se remitirán en los envases usuales en cada caso, pero perfectamente acondicionados para prevenir roturas, pérdidas y alteraciones del producto.

Las cantidades mínimas de producto que deben remitirse son las siguientes:

Para vinos comunes de pasto tintos y blancos, tres docenas de botellas de cada tipo de vino, contenidas en una sola caja.

Para vinos generosos, aguardientes y licores, una docena de botellas en la misma forma y condiciones.

Para los aceites y vinagres, seis botellas.

Para las pasas, almendras, higos y dátiles, dos medias cajas de exportación para cada clase y tipo de producto, contenidas, ó encerradas en otra.

Para aceitunas, cuatro cuñetes de cinco ó seis kilogramos cada uno ó envases de cristal equivalentes, todos ellos contenidos en un solo envase.

Para las frutas en conserva, seis tarros, frascos ó botes de medio á un kilo cada uno para cada clase.

Al exterior de cada caja se fijará una etiqueta ó inscripción del remitente y clase y procedencia del producto.

Las solicitudes de inscripción se remitirán antes del 15 de Diciembre actual al Negociado de Exposiciones del Ministerio de Fomento en la forma siguiente:

*Sr Jefe del Negociado de Exposiciones.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, Madrid.*

Los productos deben enviarse antes del 25 de Diciembre á Madrid, consignándolos á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en la forma siguiente:

*Exposición universal de Chicago de 1893.—Dirección general de agricultura, Madrid.*

Las cédulas de inscripción se extenderán por triplicado, incluyendo un ejemplar dentro de la caja que contenga el producto á que se refiera, y remitiendo las dos restantes al Negociado de Exposiciones.

A todo envío de productos debe acompañar una hoja de datos comerciales, cuyo modelo se facilitará por esta Dirección; dicha hoja se extenderá por duplicado, remitiendo los dos ejemplares al referido Negociado de Exposiciones.

Como todos los productos que figuren en la Exposición colectiva de esta Dirección han de servir de base á una Exposición permanente aneja á la estación enotécnica que se proyecta crear en los Estados Unidos, se entiende que los expositores ceden dichos productos con el mencionado objeto y renuncian á su devolución.

Los expositores que deseen remitir algún vino en cascos, lo manifestarán previamente á la mayor brevedad al Negociado de Exposiciones de esta Dirección, para darles las instrucciones y datos convenientes sobre este caso particular.

El Negociado de Exposiciones de esta Dirección facilitará impresas *las cédulas de suscripción, hojas de datos comerciales y etiquetas* para la remisión de los productos á Madrid.

Al mismo Negociado se dirigirán, además, cuantas reclamaciones y consultas se ocurran con motivo de esta Exposición.

Los expositores que hagan remesa de productos que hayan de figurar en la Exposición colectiva de la Dirección, deberán presentar al facturarlos una certificación de la autoridad municipal del pueblo de procedencia, en que conste que los objetos van destinados á la Exposición Universal de Chicago, requisito necesario para optar á la rebaja de 50 por 100 del precio de la tarifa legal correspondiente, concedida por las Compañías de los ferrocarriles españoles á las expediciones de productos que se envíen á aquel Certamen.

---

## PRENSA ARAGONESA

---

De *El Diario de Zaragoza*:

«Por la sección de Fomento de este gobierno civil se ha oficiado á la dirección general de obras públicas remitiendo certificación negativa»

para las subastas de carreteras en las provincias de Almería, Barcelona, Huesca, Pontevedra, Valencia y Madrid.

—En la última sesión celebrada por la Cámara agrícola, el ingeniero agrónomo Sr. Gayán explanó el pensamiento relativo á la creación de un centro técnico, de operaciones que se rozan con la agricultura.

Se nombró una comisión compuesta de los Sres. Burbano, Ena y Usón para que estudie el pensamiento que en principio fué aceptado.

El Sr. Gayán anunció también que presentaría un proyecto de medios prácticos, para la instalación en esta ciudad de bodegas societarias.

Los demás asuntos tratados carecen de interés general.

—Se han remitido á la dirección general de Obras públicas tres pliegos presentados en este gobierno civil para la subasta de acopios de la carretera de Zaragoza á Francia.»

—Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«En la junta mensual que verificó ayer tarde la Hermandad del Refugio se dió cuenta de haberse albergado en las casas de la Hermandad en el mes de Noviembre 1074 hombres, 237 mujeres y 69 niños, á los cuales se les han distribuido 2674 raciones de sopa y 1500 de pan. Han sido entregadas por los hermanos limosneros de cuartel á pobres parturientas y sacramentadas 176 pesetas, por el limosnero mayor á pobres vergonzantes 125 y por la comisión del socorro de lactancias 240.

—Anoche salieron para Madrid con objeto de asistir á las fiestas de la Purísima, Patrona de la infantería, los coroneles de la zona y de los regimientos del Rey, Infante, Galicia y Gerona.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Desde anoche se encuentra en Zaragoza el distinguido exmarino don Isaac Peral.

Uno de nuestros compañeros se ha trasladado á casa de D. Mariano Félez, donde se hospeda dicho señor, y ha tenido el gusto de saludarle.

El objeto de su viaje no es otro que indicar á los muchos amigos que en esta población tiene, lo fácil que sería el establecimiento del alumbrado eléctrico, dadas las especiales condiciones de esta ciudad.

Esta tarde celebrará una conferencia con los presidentes del Casino Mercantil, Cámara de Comercio y Cámara Agrícola, en la que se someterá su pensamiento á dichos señores.

Esta noche le darán una serenata los amigos que tiene en esta población; la hora fijada para la misma es las nueve de la noche.»

## NOTICIAS VARIAS

Se ha dispuesto la concesión de licencia de Pascua por un mes con todo el sueldo á los jefes, oficiales y sus asimilados, con la limitación en cuanto al número que juzguen indispensable para que ni el servicio se resienta de una manera sensible ni éste resulte tan recargado que sufran notorio perjuicio los que permanezcan en banderas, haciendo extensiva dicha licencia para un sargento por batallón ó regimiento montado, pudiendo empezarla del 20 al 31 del actual, pasando la revista de Enero como presentes y la de Febrero de presentes.

—El gran moralista jesuita P. Lehmkuhl define así en un artículo

la cuestión magna: «¿La cuestión social es la obrera? No. ¿Es por ventura la agraria? Menos aún. ¿Es la del crédito, ó la de los salarios? Tampoco; pero las comprende á todas y muchas más. Para resolverla preciso es remontarse á la primera causa: hasta el estado actual del matrimonio, de la sociedad doméstica y de la autoridad paterna, al estado religioso de la Europa; en una palabra, no menos que á la paz armada, que aniquila á las más poderosas naciones.»

—Según noticias de un colega madrileño se han inscrito ya para el banquete con que el 8 de Diciembre solemnizará la infantería la proclamación de la Inmaculada Concepción, como patrona del arma, mil trescientos generales, jefes y oficiales.

—**El próximo Consistorio** —Dícese de Roma, que después de la próxima Pascua se celebrará el primer Consistorio, en que serán creados Cardenales los Nuncios en Madrid y en Viena que conservarán sus cargos en calidad de *Pronuncios*; que después habrá otro Consistorio para publicar la fiesta del Jubileo episcopal de Su Santidad, y que en éste se hará la preconización de algunos Obispos.

—**Estudios históricos** —Mons. Isidoro Carini ha dado cuenta á la Academia Pontifical Tiberina del precioso códice número 600 del Vaticano, que además de los dialogos del Papa San Gregorio contiene la historia del monasterio de San Andrés *ad Clivum Scauri*, desde la fundación del mismo hasta el año 1300 de la Era cristiana. También ha dado Mons. Carini nuevas noticias acerca de la leyenda de Trajano, en que se hace figurar al referido Papa San Gregorio el Grande.

---

## DE TODO Y DE TODAS PARTES

---

**Un colmo de noticierismo.**—Un periódico francés dice que M. Brisson, el primer día que se encargó de la formación del gabinete, tomó un coche de plaza para visitar personajes políticos al cabo y de la jornada importó la cuenta 25 francos.

Ni céntimo más ni céntimo menos.

—Acaba de descubrirse en la Real Biblioteca de Roma fragmentos de un manuscrito que arrojan mucha luz sobre las relaciones de amistad que existieron entre Colón y Américo Vespucio durante su permanencia en Sevilla.

Este documento es de gran valor para la villa de Génova, que se disputa con Verona la gloria de ser la cuna del inmortal navegante; pues parece desprenderse del manuscrito que Génova fué su patria nativa.

---

## CORRESPONDENCIA

---

Madrid 6 de Diciembre de 1892

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Si grande era ayer la expectación y concurrencia del Congreso, hoy puede considerarse mayor; pues se espera el discurso del Sr. Silvela, que emitirá su opinión sobre los extremos de la pasada crisis.

El debate planteado ayer sobre el mismo punto por el Sr. Moret, to-

mó un giro demasiado grave y dió lugar á que los Sres. Cánovas y Villaverde defendieran palmo á palmo su opinión respecto á la tan debatida cuestión municipal.

El Sr. Villaverde explicando los móviles que le habían impulsado á dimitir, estuvo conforme en un todo con el Sr. Cánovas, asegurando que la discrepancia de pareceres de ambos con motivo de la memoria, había provocado la crisis. Pero el Sr. Villaverde tenía que defender su gestión y ésta no era del agrado del Sr. Cánovas, claro es, que para hacerlo así dirigió ataques y frases de doble alcance al presidente del Consejo, tales como afirmar que la memoria redactada por el Sr. Dato envolvía cargos muy graves deduciendo responsabilidades que, á su juicio, debían ponerse en claro por la administración y por los tribunales de justicia. cosa que propuso y que fué rechazada por el Consejo, por cuya razón presentó la dimisión siguiendo así los dictados de su conciencia.

Eso de conciencia fué hábilmente recogido por el Sr. Moret y sacó de quicio al Sr. Cánovas, que cerrando contra el Sr. Villaverde, dijo casi á las claras que lo que se había pretendido hacer por el ministro con el Ayuntamiento era una iniquidad, y con tono mal humorado, dirigió frases altamente despreciativas para el Sr. Villaverde, que fueron acogidas con gran disgusto por la mayoría de los diputados conservadores.

El Sr. Silvela hizo uso de la palabra al levantarse la sesión. Habló poco, pero sabroso, pues no hizo más que decir que se encontraba conforme con lo expuesto por el Sr. Villaverde, de un modo *categórico y afirmativo*.

Esto fué un jarro de agua fría que al precipitarse sobre las espaldas de los canovistas, mojó de pasada á los romeristas, marcando el desbarajuste que reina en la mayoría.

La sesión del Senado, se redujo á varios ruegos de diferentes senadores y anuncios de próximas interpelaciones.

Ayer se reunió la comisión de actas del Senado y acordó dictaminar favorablemente varias elecciones parciales respecto á Zaragoza, Madrid, Salamanca y Puerto Rico reconociendo la actitud legal de los elegidos.

También se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, los senadores liberales, y después de manifestar el presidente el objeto de la reunión, que se reducía á dar cuenta de los acuerdos tomados por la junta directiva, los señores conde de San Bernardo, Calleja y Oliva, pusieron de manifiesto que, siguiendo los deseos del Sr. Sagasta y secundando los trabajos de dicha junta, iniciarían varias discusiones de gran importancia para el país.

Créese que el proyecto sobre ley de Tesorerías, será presentado en la actual legislatura sin que el Gobierno encuentre serias dificultades que vencer, por más que, del seno de la comisión del Banco de España, que entiende en el asunto, se dice que saldrán algunos obstáculos para la terminación del proyecto.

El banquete ofrecido anoche por los periodistas se encontró animadísimo.

Asistieron cerca de cuarenta comensales, en representación de toda la prensa.

La política se relegó al olvido y el Sr. Dato, profundamente afectado por las diferencias de que fué objeto pronunció breves y sentidas frases.

El Sr. Bosch dijo ayer en el salón de conferencias del Senado que no iniciará discusión sobre la cuestión municipal, pues una vez fuera del gabinete el Sr. Villaverde, no lo consideraba necesario.

Las tareas parlamentarias, puede decirse que se han inaugurado para el exclusivo uso de las minorías liberales y el banco azul, quienes llevarán de continuo todo el peso de las discusiones, pues los republicanos y demás fracciones estarán solo á la expectativa.

El ministro de Ultramar se propone intervenir todo lo menos posible en los debates.

Con motivo de la festividad del jueves, el Consejo que había de verificarse dicho día, se celebrará probablemente mañana.

Solo risa ha causado una noticia publicada por el periódico francés *Le Matin*, suponiendo que el embajador de Alemania en ésta, propondrá á España lo que sigue:

«1.º Un tratado de comercio.

2.º Un tratado de alianza ofensiva y defensiva, con la promesa de ceder Marruecos á España.

3.º El ofrecimiento de Alemania de reorganizar el ejército español.»

Con estas tres cosas, la entrada de Portugal en la alianza y conceder á una sociedad alemana la construcción de un ferrocarril estratégico en la Península ya lo encuentra todo arreglado *Le Matin*.

Es lástima que el periódico francés pierda el tiempo en esas cosas, cuando lo pudiera emplear en ir coleccionando datos para publicar un sustancioso folleto sobre el canal de Panamá.

*El Corresponsal.*

---

## TELEGRAMAS

---

### EXTRANJERO

París 6.—Anoche á las once quedó constituido el nuevo gabinete, no divulgándose la noticia hasta haberse leído la prensa de la mañana. Fórmanlo: Ribot, Presidencia y Negocios; Loubet, Interior; Freycinet, Guerra; Burdeau, Marina; Hacienda, Rouvier; Justicia y Cultos, Bourgeois; Viette, Obras públicas; Develle, Agricultura, y Roche, Comercio. Como se ve, únicamente han sido provistas la Presidencia y la cartera de Justicia, causa de la crisis. A pesar de que todos deseaban la pronta formación de gobierno, el nuevo ministerio no ha sido bien recibido en determinados círculos, dándole muchos una vida gubernamental de tres ó cuatro meses.

### INTERIOR

Madrid 6.—El Gobierno trata de presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre incompatibilidades, basándolo en las teorías sustentadas ayer en el Senado por el conde de Xiquena.

Madrid 6.—Desde esta mañana hasta la hora de comenzar la sesión

en el Congreso, se han celebrado entre los más importantes prohombres del partido conservador muchas conferencias encaminadas á evitar que en el discurso que pronuncie esta tarde el Sr. Silvela ponga de manifiesto la disidencia moral existente en el campo de los ministeriales. Pa- conferencias, que aquellas conferencias parciales han dado un buen resultado.

Madrid 6.—Han sido destinados á mandar los cañoneros «Eulalia» y «Tajo» respectivamente los tenientes de navío D. Jaime Montaner y D. Carlos Lara.

Madrid 6.—El Sr. Salmerón se propone intervenir en el debate político para demostrar que la administración de los gobiernos monárquicos es una serie continua de inmoralidades.

Ferrol 6.—Se encuentra enfermo de gravedad el capitán general de este departamento Sr. Herrero.

Madrid 6.—Van llegando á Madrid numerosas comisiones de provincias pertenecientes al cuerpo de infantería, para asistir al banquete-mónstruo que se celebrará el jueves con motivo de la festividad de la Concepción. Esta mañana estuvieron en la Capitanía general todos los comisionados venidos estos días.

Madrid 6.—En la sesión del Senado, lo más esencial ha sido el estudio hecho por el Sr. González (D. Venancio) sobre el nuevo reglamento de alcoholes, censurándolo duramente y encaminando sus argumentos á demostrar que el Gobierno se propone acabar con la única industria que queda ya en España. Anunció una interpelación sobre el particular. El marqués de Perijáa pidió infinidad de datos sobre el ayuntamiento de esta Corte. Después se reunieron las secciones.

Madrid 6.—CONGRESO.—Abierta la sesión se aprueban varias actas, entre ellas la de los Sres. Salmerón, Dato, Gasset y Sanchiz, presentando juramento de sus cargos estos tres últimos. Al entrarse en el debate político, habla el Sr. Ruiz del Arbol (silvelista) atacando al Gobierno por su terquedad en mantener al frente de la alcaldía á un alcalde tan impopular como Bosch que lo rechazaba la opinión. Refiriéndose al duelo Bosch-Figueroa, dice que era una de las razones más graves para que no continuara siendo Bosch alcalde. Cos Gayón díjole respecto al duelo, que no tuvo noticia oficial ni extraoficial, y en cuanto á lo demás, podía contestar Villaverde que era entonces ministro de la Gobernación. Villaverde manifestó que no tenía inconveniente en aceptar la responsabilidad que quería Cos-Gayón, pero que entendía que esta responsabilidad alcanzaba á todo el Gobierno. Rectifica Moret señalando las contradicciones de ayer entre Cánovas y Villaverde. Defendióse de los cargos que le dirigió ayer Cánovas siendo el ministro de Gobernación. El Sr. Cánovas comienza á hablar después de las seis y media.—M.

## ANUNCIOS

**EL** que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca, calle de San Salvador, número 6 dará razón

# AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

legalmente establecida y matriculada para toda clase de operaciones

DE

## REDENCION Y SUSTITUCION

Á CARGO DEL EX-EMPLEADO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

# JUAN ISNARDO ÉIPAS

Plaza del Pueblo, 9, entresuelo (antes del Carmen)

## ZARAGOZA

### REEMPLAZO DE 1892

Contratación antes del sorteo, para la exención de todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente

### ZONAS QUE PUEDEN CONTRATARSE

Todas las correspondientes á este Distrito militar de Aragón y provincias limítrofes al mismo. (22-2-s-1)

### CUOTAS

Pesetas.

Para eximirse de todo servicio, ó sea del total de Ultramar y del activo del Ejército de la Península, por el sistema de asociación mútua. . . . .	700
Para librarse del total servicio del Ejército de Ultramar, exclusivamente, y á prima fija. . . . .	110
Para llegar á reunir fondos y eximirse del servicio total de Ultramar, por el sistema de asociarse mutuamente. . . . .	100

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA: D. FRANCISCO CASAUS

Para más detalles y condiciones dirigirse al Representante

**D. ÁNGEL PORTOLÉS, HUESCA**

## LIBRO DE ORO

### EXPLICACIÓN

DEL

# CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

POR EL CANÓNIGO

DOCTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del *Catecismo* como medio eficaz de salvar la sociedad. Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fe.—II. De lo Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.— Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid. (7)

A LOS MOZOS SORTEABLES  
**DEL ACTUAL REEMPLAZO**  
**EUGENIO MENDEZ, AGENTE DE QUINTAS**  
 CALLE DEBERENGUER, 2, TIENDA DE LICORES  
**HUESCA**

**POR 25 DUROS**

si les toca la suerte de Ultramar, los libra de todo servicio asegurándose antes del sorteo.

Personas que pueden dar referencias de su exacto cumplimiento: En Huesca, D. Marcelino Acín, posada de San Francisco y tienda de licores, y D. Félix Ferrer, dueño del café de Peral; en Barbastro posada de San Ramón, y el administrador del coche del Sr. Frago, y en Graus, D. Vicente López, cafetero.

NOTA. El pago del seguro lo harán los interesados cuando estén libres del compromiso que coneracen con esta Agencia, y su importe no será depositado, sino que quedará en poder de los mismos, hasta después de verificado el sorteo. Documentos y demás gastos que se originen serán de cuenta de la Agencia.

Huesca y Octubre 1892.

(d-38)

**LO MEJOR DE NOCHE BUENA**

El acreditado Mateo Martínez, procedente de la provincia de Alicante, ofrece al público un abundante surtido de turrone de varias clases, como son: Jijona, Alicante, guirlache, mazapán, nieve, ídem de yema, ídem de frutas.

Especialidad en confituras y peladillas de Alcoy.

Precios módicos.

NOTA. Durante los días de la feria, estará establecido en los porches del Sr. Berdejo, y después en el Coso bajo número 58, antigua tienda de Guillén y Faño.

87

**TRANSFORMACIÓN DE COLORES**  
 Tintorería y quita-mancha de Cipriano Polo, calle de Lanuza. (antes San Martín, número 30.)

Nadie pase a teñir nada sin visitar antes la más antigua y acreditada Tintorería de Cipriano Polo, el que con gusto, elegancia, prontitud y esmero sirve a su numerosa clientela y al público en general. Esta casa tiene por costumbre limitar los precios y garantizar toda clase de prendas.

**No confundirse con ninguna otra Tintorería**

CIPRIANO POLO, LANUZA 30, HUESCA 30-s-8



## COCHE DIARIO A SARIÑENA

del

### NAVARRICO Y COMPAÑÍA

Desde pasado mañana viernes día 9, saldrá de la plaza de D. Alfonso (antes Corralaza) número 3, á las 12 y media de la tarde y de Sariñena para Huesca á las 8 y media de la mañana. Para más detalles **dirigirse á Pablo Gimeno**, mayoral de diligencias, en la misma casa, Huesca.

**RECIBOS PARA LOTERÍA**  
**EN ESTA IMPRENTA**  
**Á PESETA EL 100**

**P**lanta de nogales de dos años muy precoz, de dos á tres metros de altura, es el mejor adorno para los viñas al paso que de gran utilidad, tanto por su fruto como por su preciosa madera y es lástima que por la inercia de los labradores, está expuesto á desaparecer este precioso árbol que por su elegante porte y gran desarrollo bien pudiera llamarse el gigante de la vegetación. De venta en la calle nueva del Mercado, droguería. 4-s-3

## ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 7, 10 mañana.

El Sr. Silvela ha manifestado su extrañeza por la conducta del Sr. Cánovas en la sesión de ayer. En opinión del Sr. Silvela, su actitud dentro de la disciplina de partido, no puede dar lugar á reproches por parte del jefe.

Los Sres. Romero Robledo, Pidal y Martínez Campos, han conferenciado con el señor Cánovas.—M.

Madrid 7, 1 tarde.

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio presidido por la Reina. En él se acordó presentar un voto de confianza al Gobierno en la sesión de esta tarde.

Sagasta opiná que es inadmisibile la formación de un gabinete intermedio.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.